

Doctor Luis Octavio Vado Grajales

Celular y mensajería: 4423568440

Correo electrónico: lovadograjales@yahoo.com.mx

Resumen biográfico

Licenciado y Doctor en Derecho, Maestro en Derecho Constitucional y Amparo, grados otorgados por la Universidad Autónoma de Querétaro. Especialista en Justicia Constitucional, Interpretación y Tutela de los Derechos, por la Universidad de Castilla-La Mancha. Cuenta con el Curso Internacional en Estudios Críticos y Sociedad, por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), en el que también acreditó el Seminario Los grandes retos del siglo XXI en América Latina: Estado y luchas populares, así como el Curso Internacional La calidad democrática en la era de la globalización, las redes sociales y la emergencia de nuevos sujetos políticos. En el año 2020, acreditó el “Curso de fortalecimiento de capacidades y actualización sobre la independencia de los tribunales electorales”, impartido por la Universidad de Siena, y publicándose su trabajo “Comentario a la sentencia Petro Urrego c. Colombia”, en la obra final del mismo.

Profesor de tiempo libre en la Facultad de Derecho de la citada Universidad, tanto en licenciatura como en el Doctorado en Ciencias Jurídicas, programa Incorporado al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT. Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Iberoamericana, en la materia de Derechos Humanos. También ha sido profesor, en Especialidad, para la Escuela Federal de Formación Judicial y en el Doctorado de la Facultad de Derecho Tijuana, de la Universidad Autónoma de Baja California.

Autor de artículos y reseñas en revistas tales como Cuestiones Constitucionales, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; Voz y Voto, Metapolítica; Revista Iberoamericana de Derecho Procesal Constitucional; Justicia y Sufragio, del Tribunal Electoral de Jalisco; así como en la revista Justicia Electoral, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la que ahora integra su cuerpo de árbitros. Integrante del Comité Académico de la revista “Perspectivas. Revista de Ciencias Sociales”; miembro de ICON-México.

Para la editorial Tirant lo Blanch ha coordinado los libros “Tópicos electorales”, con el Dr. Santiago Nieto Castillo; “Centenario constitucional México y Querétaro”, con el Dr. Enrique Rabell García, así como “El proceso electoral 2014-2015. Una visión desde lo local”. La misma casa editorial publicó su libro “Derecho Procesal Electoral queretano”.

Su último texto académico publicado es “La prueba ilícita en materia electoral. Líneas jurisprudenciales y casos 2020-2021”, publicado en el volumen “Democracia en punto de inflexión”, por la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León, abril 2022. En prensa se encuentra su “Curso de Teoría General del Proceso”

Textos de su autoría han aparecido en libros colectivos, abordando temas vinculados con el Derecho Electoral y el Procesal Constitucional, en editoriales tales como Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Porrúa, Laguna, y FUNDAP. Articulista del portal “Foro Jurídico”, y del periódico “La Crónica”, en su edición sabatina.

Entre los años 2014 y 2020 fue Consejero Electoral del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, participando como autoridad decisoria en procedimientos sancionadores tanto ordinarios como especiales, y desde septiembre de 2020 es Profesor Investigador de la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.